



CSJ 1928/2024/RH1
López, Víctor Manuel c/ Gobierno de la
Provincia de Santiago del Estero s/
contencioso adm. de plena jurisdicción.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por el actor en la causa López, Víctor Manuel c/ Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero s/ contencioso adm. de plena jurisdicción”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no cumple con el requisito de fundamentación autónoma.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Víctor Manuel López –parte actora–**, representado por el **Dr. Mariano R. Utrera**, con el patrocinio letrado del **Dr. Julián Ivo**.

Tribunal de origen: **Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero**.